

F

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2015
Expediente Nro. 0700-005507/15-000.-

/// La Plata

31 AGO 2015

VISTO

la presentación efectuada por el Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas con el Proyecto de Funcionamiento de la revista "Materia Pendiente" (Revista de Ciencia y Sociedad),

que la revista "Materia Pendiente" fue concebida en el año 2006 como herramienta comunicacional de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, para abordar las discusiones de interés público en los que ella pudiera intervenir, aportando al mismo tiempo una tribuna en la que pudiese darse espacio a las voces que sistemáticamente son excluidas de la discusión de temas técnicos,

que la creación del Área de Comunicación en noviembre del 2014, bajo la órbita del decanato, va en este sentido, proponiendo acciones alrededor de la comunicación interna, la prensa hacia los medios masivos de comunicación y la divulgación. "Materia Pendiente" debe adoptar un papel que complete y complemente este esquema de trabajo comunicacional. Por eso es importante un buen diagnóstico y consecuentemente un buen plan de trabajo en este nuevo escenario, de fojas 1 a 5 inclusive, y

CONSIDERANDO

que lo que aquí se presenta es un Proyecto de Funcionamiento de MP que se pone a consideración por parte de Área de Comunicación, al conjunto de los claustros en su máximo ámbito de gobierno que es, este Consejo Directivo,

que el Director será propuesto por el Decano y aprobado por este CD por mayoría simple de los presentes. Cumplirá sus funciones por DOS (2) años, pudiéndose prorrogárselas como máximo a CUATRO (4) años, y

el tratamiento del tema dado en la reunión de fecha 15-07-15,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por 14 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención),

RESUELVE:

1ro. - APROBAR el Proyecto de Funcionamiento de la Revista "MATERIA PENDIENTE" dentro del Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) **que pasa a ser ANEXO I de la presente resolución.**

2do. - DESIGNAR (por unanimidad 14 votos) como Directora de la Revista "MATERIA PENDIENTE" a la Dra. LAURA ELISA BRUSI (DNI 18.039.916) a partir del 15-07-15 y hasta el 15-07-17.

3ro. - INFORMAR que se pospone la integración del Comité Editorial.

4to. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente resolución a la Secretaría Académica, a la Dra. Brusi y a los Departamentos que integran la Facultad; a efectos de dar amplia difusión. Cumplido, GIRESE al Área de Comunicación de la Facultad.

cp.-

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

1932

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
<input type="checkbox"/>	01 SEP 2015
ENTRADA	